

CIUDADANOS CRISTIANOS

“Es menester procurar celosamente la educación cívica y política que en nuestros días es particularmente necesaria, ya para el conjunto del pueblo, ya, ante todo, para los jóvenes, a fin de que todos los ciudadanos puedan desempeñar su papel en la vida de la comunidad política.”¹

RESUMEN

Presentación del Proyecto “Parlamento Ciudadanos Cristianos”, que se realiza desde el año 2002 en la Pontificia Universidad Católica Argentina a través del Programa de Evangelización de la Cultura que anima el Movimiento FUNDAR. Consiste en la realización de un modelo de poder legislativo en donde los estudiantes de los últimos 2 años del nivel medio de las escuelas de Buenos Aires y Gran Buenos Aires participan como diputados y proponen soluciones a los 10 problemas más actuales de la realidad argentina desde la cosmovisión cristiana.

AUTOR

María Delia Monserrat **BARRETO**, Lic. en Ciencias Políticas con Especialización en Relaciones Internacionales (UCA) - Profesora Asistente cátedra de Opinión Pública, Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (UCA) – Presidente del Comité Organizador del Parlamento Ciudadanos Cristianos.

monserrat_barreto@uca.edu.ar / monsebarreto@yahoo.com.ar

Av. Alicia Moreau de Justo 1300 – 2º piso (C1107AAZ) Ciudad de Buenos Aires

Tel./fax: (011) 4338-0628

¹ CV II: Gaudium et Spes n. 75

CIUDADANOS CRISTIANOS

*“En la Universidad se forman las nuevas generaciones,
que esperan una propuesta seria, comprometedora
y capaz de responder en nuevos contextos
al interrogante perenne sobre el sentido
de la propia existencia.”²*

EL ESPÍRITU DEL PROYECTO

*“Para el hombre, existir es convivir.
Esto no es sólo un hecho que se puede observar, sino un deber y un derecho,
porque la persona es esencialmente social.
La actitud de aislamiento constituye una falta moral
que hiere lo profundo de su ser.”³*

El ciudadano es para nosotros aquel que encarna el civismo⁴, entendido éste como el comportamiento consciente y activo de la persona como ser racional, que participa en la ciudad. Y ese comportamiento tiene 5 rasgos esenciales: es un amor racional o “cerebral” a la propia ciudad; llama a la discusión y admite la crítica; es impersonal, pues las reglas que rigen la ciudad son las mismas para todos, generales, impersonales y objetivas; constituye una obligación moral de equidad, pues el civismo obliga al ciudadano a compensar con su comportamiento los beneficios que recibe de la vida en sociedad; y es participante, pues implica la participación que anhelan los ciudadanos y que aseguran las instituciones.

“... así como el marinero es uno de los miembros de una comunidad, así también el ciudadano. Ahora bien, de los marineros uno es remero, otro piloto, otro vigía, y otro tiene aún una designación especial, y consiguientemente, como es claro, la más exacta definición de su respectiva excelencia será la de cada oficio; y con todo, hay una noción común que se aplicará a todos, como quiera que la seguridad de la navegación es la obra de todos, y a este fin tiende cada uno de los marineros. Pues del mismo modo, y no obstante lo desiguales que puedan ser, obra de todos los ciudadanos es la salvaguarda de la comunidad.”⁵

La antigua pregunta de Aristóteles⁶ sobre si es lo mismo ser un hombre bueno que un buen ciudadano se repite también hoy y debe llevarnos a preguntarnos también nosotros ¿sólo formamos buenas personas o también estamos formando buenos ciudadanos?

² S.S. Benedicto XVI: Discurso en la Universidad Lateranense, 21 de octubre de 2006

³ CEA: Iglesia y Comunidad Nacional, mayo de 1981, n°. 60

⁴ Prelot, Marcel: “Sociología Política”, Ed. La Ley, Buenos Aires, 1985

⁵ Aristóteles, La Política Libro III - Ed. Porrúa pág. 200.

⁶ Aristóteles: La Política, Libro III

Según Adriana Puiggrós: “Los chicos no tienen una formación cívica y ciudadana, que incluya, por ejemplo, normas de tránsito y de convivencia”⁷, pero no es tan así. Es cierto que en muchos casos la educación no llega a completar la formación integral de los jóvenes a través del desarrollo de la vertiente ciudadana de su personalidad, pero es justo reconocer que en los últimos años se han llevado adelante iniciativas que tienden a fomentar las virtudes cívicas.

Uno de los grandes problemas de la Nación pareciera ser que los argentinos no nos sentimos plenamente argentinos, con todo lo que ello implica. No individuos totalmente autónomos cuya vida se reduce a relaciones familiares cercanas y a unos pocos amigos con interés variopinto, sino verdaderos ciudadanos, capaces de ver en el otro una persona con la que compartimos una sociedad, un espacio en el mundo, y que tiene talentos, virtudes, aspiraciones pero también defectos, problemas, necesidades; que somos seres que sufren y que aman.

Según Aristóteles, el régimen de gobierno dependía de las personas a las que gobernaba, o lo que es lo mismo, que habría democracia mientras hubiera demócratas. Si no es así, de nada vale poner nombres que no reflejan la realidad. Nuestra Constitución Nacional en su artículo 1 indica que somos una Nación “representativa, republicana y federal” pero ¿somos realmente una nación en el sentido más profundo del término? ¿nos sentimos vinculados por la tierra, por los lazos familiares, por la historia y la lengua en común? ¿somos realmente republicanos? ¿respetamos las instituciones existentes? ¿nos respetamos entre nosotros? Y ¿somos realmente federales? ¿o seguimos pensando como el viejo dicho popular que “Dios está en todas partes pero atiende en Buenos Aires”? Si así fuera todos los argentinos tendríamos la oportunidad de desarrollarnos plenamente sin necesidad del desarraigo que implica mudarse para poder estudiar, trabajar, mantener una familia. No habría problemas de hacinamiento en las grandes ciudades y habría menos delincuencia.

El desafío que se nos presenta es descubrir cómo contribuir creativamente en la formación de las nuevas generaciones en ese amor por la ciudad, que se traduce en la concordia política necesaria para que la sociedad y cada uno de sus miembros pueda realizarse plenamente.

BREVE HISTORIA DEL PROYECTO

*“una evangelización nueva.
Nueva en su ardor, en sus métodos,
en su expresión.”⁸*

Desde el proyecto de Parlamento Ciudadanos Cristianos Intentamos prestar un servicio a los colegios acompañándolos creativamente en la “educación cívica” de sus alumnos desde el aporte propio de la cosmovisión cristiana, convencidos de que

⁷ Diario La Nación, 9 de enero de 2005

⁸ S.S. Juan Pablo II: Discurso a la Asamblea del Consejo Episcopal Latinoamericano, 9 de marzo de 1983

“no podemos ser peregrinos del cielo, si vivimos como fugitivos de la ciudad terrena.”⁹

La crisis del 2001 nos demostró que podíamos soportar la brusca salida de un gobierno elegido democráticamente sin interrumpir el orden constitucional. Sin embargo, durante meses nos dejó el amargo de sabor de la incertidumbre económica, política y cultural. En ese contexto, desde el Programa de Evangelización de la Cultura que anima el Movimiento FUNDAR en la Pontificia Universidad Católica Argentina, en abril de 2002 convocamos a estudiantes universitarios a pensar una solución posible.

Bajo el título de “Universitarios frente a la crisis” diseñamos carteles y nos pusimos a trabajar. Para nuestra sorpresa, una veintena de estudiantes de diversas carreras de la UCA, e incluso algunos de otras universidades, respondieron al llamado. El diagnóstico cultural era claro: crisis de valores, necesidad de fortalecer las instituciones y en especial la familia, o para decirlo en términos cristianos: evangelizar la cultura.

El I Parlamento Ciudadanos Cristianos surgió como una forma de canalizar esas inquietudes y poner el propio talento al servicio de la sociedad desde nuestra identidad católica. Con la conciencia de contarnos dentro del reducido porcentaje de la población que tiene acceso a la educación universitaria, surgió la convicción de que uno de los grandes problemas era educativo y que por allí era por donde había que empezar.

Así comenzamos a perfilar la idea de ofrecer por un lado, a los alumnos de los 2 últimos años de la escuela media la oportunidad de acercarse a la realidad del país y de comenzar a interesarse por los demás como sociedad. Y por el otro, a los estudiantes universitarios, la posibilidad de encarnar su fe en un proyecto concreto desde la propia vocación profesional. La forma de presentar la riqueza del Magisterio como algo cercano y encarnado fue y sigue siendo uno de los grandes desafíos del proyecto.

Convencidos de la importancia del diálogo, tratamos de fomentar especialmente la capacidad de escucha, el respeto de las opiniones del otro y la capacidad de discrepar sanamente en un contexto de simulacro de poder legislativo.

La legislación marca mucho más la forma de vida de una sociedad de lo que usualmente estamos acostumbrados a pensar. Es por ello que es clave el aporte de los cristianos en la discusión y sanción de las leyes para que ellas sean realmente fruto del discernimiento y causa de desarrollo y plenitud de todos y cada uno de los habitantes del país.

Nos preguntamos cómo invitarlos a los adolescentes a participar de una iniciativa igualmente atrayente y encarnada en nuestra vivencia nacional. Tomando la idea del simulacro de los Modelos de Naciones Unidas, que tanto atraen a los jóvenes, nos preguntamos cuánto más rico para su formación sería comprender los problemas

⁹CEA: “Queremos ser Nación” - 129ª reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

argentinos, mucho más que estudiar la postura de Andorra frente a la política común europea.

Así surgió el Parlamento Ciudadanos Cristianos, que viene realizándose anualmente desde el año 2002. A su vez, el Comité Organizador originario, a cargo de la Lic. María Inés Franck, fue renovándose a lo largo del tiempo.

Los “diputados” son chicos en una época de sus vidas muy cercana a su primera oportunidad de ejercer el derecho político por excelencia: el voto ¿cómo hacer para acompañarlos y que tomen conciencia de lo que significa? ¿Que no voten por descarte ni se dejen llevar por otros? Que sea esa una decisión pensada y plenamente libre, pensando en el bien común.

Pero sin irnos tan lejos, ¿cómo aportar para que la convivencia diaria en sociedad sea más humana? Tener la conciencia del otro, que se traduce en respetar las leyes de tránsito, no como imposiciones sino como formas de organizar el comportamiento para nuestra seguridad y la de los demás, si así pensáramos no habría tantos accidentes de tránsito por cruzar semáforos en rojo, no habría casos en que una vez ocurrido un accidente quedara una persona abandonada en el asfalto sin atención, no evadiríamos los impuestos (haciendo la salvedad que es un tema complejo y que también implica que ese dinero sea utilizado para proveer a la sociedad de los bienes públicos necesarios tales como justicia, seguridad, salud, educación).

EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO

*“El propósito de todo aprendizaje es preparar al hombre
para todo tipo de acontecimientos.
Si una universidad se concentrara sólo en producir triunfadores
habría fallado lamentablemente en el cumplimiento de sus obligaciones
para con la sociedad y con los propios estudiantes.”
Thomas Merton*

Se trata de reproducir el trabajo habitual del Congreso Nacional, con un procedimiento que estimule el interés y las prácticas democráticas. La modalidad consiste en reproducir las instancias de un verdadero parlamento democrático, con presentación de proyectos de ley, labor parlamentaria en comisiones, trabajo de bloques, sesión plenaria y votación.

Los “diputados”, alrededor de doscientos alumnos de los dos últimos años del nivel medio, conforman comisiones que debaten en su seno proyectos de ley elaborados previamente por ellos mismos. Cada comisión se dedica a un tema específico. Los dictámenes surgidos de cada una de ellas (de mayoría y minoría) son llevados al plenario de la Cámara, en donde son sometidos a votación. De esta instancia pueden resultar aprobados o rechazados y, finalmente, es elegido el “proyecto más urgente ante la crisis”.

Cada colegio participante conforma un “Bloque” y cada “Presidente” de Bloque elabora un discurso ante la Asamblea para presentar la postura de su Bloque sobre cuál es el proyecto que debería ser elegido como el más urgente.

Los objetivos

El objetivo principal del Parlamento Ciudadanos Cristianos consiste en brindar un ámbito donde las orientaciones del Magisterio de la Iglesia puedan ser trabajadas en relación directa con la problemática actual de nuestro país, intentando realizar una síntesis entre ésta y la Doctrina Social Cristiana en el ámbito de un espacio de formación y apostolado para aquellos estudiantes que, desde su identidad cristiana, quieran asumir sus deberes cívicos.

A través del proyecto los alumnos o “diputados” aprenden a:

- Analizar cuestiones concretas de la problemática nacional y local a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, abriendo su mente a la búsqueda de la mejor manera de resolverlas.
- Conjugar el estudio de la problemática nacional con la participación y el debate reales con chicos de su misma edad.
- Aproximarse a la realidad universitaria e interactuar con alumnos de otras instituciones de la misma ciudad.
- Elaborar proyectos legislativos, desarrollar actitudes y habilidades de vida democrática y participación ciudadana, fundamentalmente la capacidad de diálogo, de búsqueda del bien común, de investigación y creatividad.

La preparación

Ciudadanos Cristianos comienza en los mismos colegios, en base a un material de trabajo que se compone de un planteo de la cuestión a tratar, recortes periodísticos, la normativa vigente, textos del Magisterio Social de la Iglesia y otros documentos. Dicho material es el fruto de la investigación de los estudiantes universitarios y profesionales de distintas carreras que componen el Comité Organizador como “tutores” y que voluntariamente colaboran en el proyecto, reuniéndose semanalmente durante todo el año.

Este equipo organizador elige cada año los 10 temas a tratar de entre los más actuales de nuestro país y prepara el material que se entrega a los colegios para que cada alumno encaré su tema de debate con datos reales y desde los elementos jurídicos existentes. Además, los tutores responden las consultas de los estudiantes y de los docentes que acompañan el proyecto, y gestionan íntegramente el mismo.

Para los tutores, entraña mucho estudio, oración y entrega al servicio de los “diputados”.

A partir del II Parlamento Ciudadanos Cristianos, cada vez más “diputados” fueron sumándose luego de la experiencia al equipo organizador como “tutores” y “autoridades”.

Los temas

Los temas que se han tratado son muy variados, desde la problemática de los “Sin techo”, el “Voto bronca”, la “Inseguridad”, hasta “Violencia en el fútbol”, “Corrupción”, “Libertad de expresión en Internet”, “Recursos naturales” y “Globalización”. Generalmente se repiten los temas sociales y educativos, aunque desde distintos enfoques. La problemática de las adicciones en la juventud se mantiene, principalmente orientada al abuso de drogas como expresión extrema de la cultura adictiva.

CONCLUSIÓN

A lo largo de las cinco ediciones del proyecto, ya han participado mil estudiantes de alrededor de 50 colegios de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Las instituciones se han interesado mucho, acompañándonos en esta iniciativa desde sus comienzos, hasta tal punto que algunos de ellos han llegado a incluir la participación en el Parlamento dentro del plan formativo de la institución.

Es inestimable el aporte de los docentes, acompañando y guiando a los alumnos con gran dedicación y esfuerzo.

“.. la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último, y al mismo tiempo, al bien de las sociedades, de las que el hombre está ahí como miembro y en cuyas tareas tomará parte tan pronto como llegue a adulto.”¹⁰



IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos
docentes@enduc.org.ar - www.enduc.org.ar

¹⁰ CV II Gravissmun Educationis n. 1